



*X Reunión de Estados Parte  
de la Convención de Municiones de Racimo  
Ginebra, 30 de agosto – 2 de septiembre de 2022*

**8. Debate general.**

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Permítame, en primer lugar, **felicitarle por su liderazgo** en este último año. **Como miembro del Comité de Coordinación, España ha sido testigo de sus esfuerzos** y, por ello, le felicitamos y le damos las gracias.

España se une a la declaración pronunciada por la delegación de la Unión Europea y desea hacer algunos comentarios adicionales a título nacional.

Sr. Presidente,

Nos reunimos en esta X Reunión de Estados Parte conscientes del considerable **progreso humanitario que ha logrado la Convención** desde su entrada en vigor. Sin embargo, también nos congregamos conscientes del grave **reto que supone el actual uso de municiones de racimo contra civiles en lugares como Ucrania**. Por eso, España urge a cualquier parte actualmente en conflicto a renunciar al uso de municiones en racimo. El cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario no tiene excusa.

Así nos lo recuerda **el Plan de Acción de Lausana**, que coloca, como hace también la Convención, a las personas en el centro de sus esfuerzos, protegiendo vidas y aumentando el desarrollo y el bienestar de comunidades en todo el mundo. De ahí la importancia que mi país otorga al Plan de Acción y a la Convención y que en los últimos años se ha materializado a través de diversas **contribuciones a su Unidad de Apoyo a la Implementación**.

Aunque nos hubiera gustado ver mayores progresos en la implementación del Plan de Acción de Lausana, lo cierto es que **el último año no ha sido fácil**. La pandemia y el contexto de seguridad global, no han permitido avanzar en la implementación de la Convención y del Plan de Acción como hubiese sido deseable.

Lamentablemente, este año no podemos dar la bienvenida a **ningún nuevo Estado Parte**, si bien esperamos poder hacerlo muy pronto. España, como coordinador en materia de universalización, trabajará conjuntamente con la nueva Presidencia para lograr nuevas adhesiones y ratificaciones. Tampoco podemos felicitar a ningún Estado Parte por haber completado la **limpieza de sus territorios**. Y en 2022, además, se han recibido menos **informes nacionales** que en 2021.

Asimismo, vemos con preocupación la falta de compromiso de algunos Estados Parte con sus **obligaciones financieras**, que afectan a la sostenibilidad económica de la Convención y a la continuidad de sus trabajos. Por eso, llamamos a todos los Estados Parte a pagar sus contribuciones por completo y a su debido tiempo. El pago completo y a tiempo es la mejor solución a los problemas financieros de las Convenciones. Mi delegación le reitera, Sr. Presidente, que buscar soluciones alternativas no siempre ayuda a superar el reto que supone la falta de liquidez y que cualquier decisión al respecto debe contar con el consenso debido.

Sin embargo, esta X Reunión de Estados Parte también representa una **oportunidad para tomar medidas para mejorar la implementación de la Convención**. Por eso, España acoge los esfuerzos realizados por la Convención en materia de transversalización del género y esperamos se pueda lograr el consenso en torno a los **Términos de Referencia en materia de género** que se nos presentarán para adopción. También esperamos dotarnos de unos términos sólidos y eficientes para la contratación de la **nueva dirección de la Unidad de Apoyo** a la Implementación. Estamos convencidos de que estos términos nos llevarán a encontrar una persona con las mejores capacidades para dirigir la Unidad. No obstante, es cierto que mi delegación echará de menos a su actual Directora, Sra. Mweemba, a quien mi delegación agradece y felicita por su incansable trabajo en los últimos años.

Muchas gracias.

## **10. c) Limpieza de territorios y educación sobre riesgos**

Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, España desea saludar los avances realizados en materia de desminado por los Estados Parte afectados. A pesar de las dificultades experimentadas en el último año, resulta muy esperanzador constatar los progresos en la materia y, especialmente, el compromiso político de los Estados Parte con uno de los pilares de la Convención.

Sr. Presidente,

Como sabe, España concede gran importancia a las labores de desminado. Se trata de una acción esencial para promover el desarrollo de las comunidades afectadas y que permite aumentar el bienestar de las poblaciones presentes en territorios contaminados. La limpieza de territorios es la base que permite llevar a cabo de manera eficiente otras actividades en materia de educación sobre riesgos o asistencia a víctimas.

En este sentido, me gustaría destacar, como mi delegación viene haciendo habitualmente, la labor del Centro Internacional de Desminado de España, que colabora activamente con formación y asistencia técnica a varios Estados Parte. Baste mencionar que, en sus más de 20 años de vida, el Centro Internacional de Desminado español ha formado a más de 1300 operadores de 22 países, fundamentalmente de América Latina a través de programas puestos en marcha en coordinación con la Organización de Estados Americanos. Todo ello, con una inversión de más 4 millones de euros.

Teniendo en cuenta lo anterior, España pone a disposición del resto de Estados Parte, en especial de aquellos con obligaciones todavía pendientes en materia

de limpieza de territorios y de destrucción de reservas, la dilatada experiencia de su Centro Internacional de Desminado.

En el último año, por ejemplo, el Centro Internacional de Desminado de España ha impartido en sus instalaciones un Seminario CIED enmarcado en la iniciativa 5+5, al que asistieron 11 participantes de países miembros de la iniciativa. En el último año, también se han impartido dos Cursos de Desminado y Desactivación de Municiones Convencionales Nivel EOD-III cofinanciados por la Organización de Estados Americanos (OEA), al que asistieron un total de 28 alumnos de distintos países de América. Estos últimos cursos, de once semanas de duración, capacitan a los alumnos en labores de búsqueda, detección, localización, señalización, identificación inicial e información sobre municiones no explosionadas, así como en prevención y tratamiento de las incidencias con explosivos y municiones.

A lo anterior se suman las Jornadas de Actualización de Información Técnica EOD y de Medios que el Centro Internacional de Desminado imparte a los Equipos EOD nacionales previo a su despliegue en misiones internacionales en las que España participa.

España reitera, por tanto, el ofrecimiento de estas capacidades, tanto a los Estados Parte con obligaciones de desminado pendientes de cumplimiento como a los Estados Parte donantes que quieran financiar operaciones de limpieza de territorios.

Muchas gracias, Sr. Presidente.